

LA REBELIÓN DE LOS COMUNEROS.1781
Reivindicando la Lucha de los Vencidos

DIEGO ORLANDO CALDERÓN CÁRDENAS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
BOGOTÁ D.C, 2017

LA REBELIÓN DE LOS COMUNEROS.1781
Reivindicando la Lucha de los Vencidos

DIEGO ORLANDO CALDERÓN CÁRDENAS
2011260086
TESIS DE PREGRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES
DIRECTOR:
ORLANDO MORENO MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
BOGOTÁ D.C, 2017

A la memoria de José Sergio Peña Melo, [1990 – 2011], amigo y hermano quien vertiginosamente brindó muchas de las pautas para vivir alegre e intensamente. Soñador y entusiasta de la vida, y en quien muy afablemente se logró sembrar el verdadero valor de la amistad.

Agradecimientos

En primer lugar agradezco inmensamente a mi Mamá y mi Hermano, pues fueron motor principal para hacer realidad este nuevo logro de mi vida. Su paciencia y apoyo inagotable fomentaron las ganas de seguir adelante con mis estudios. A mi padre quien constantemente me brindó su confianza y apoyo.

A todos mis familiares, quienes confiaron en mis capacidades para honorablemente llevar a cabo este trabajo de grado.

A Mauricio Hernández, mi hermano, quien muy afablemente brindo apoyo incondicional y paciencia absoluta para sobre llevar los altibajos de la academia, constituyendo mucho de lo que hoy en día consideramos como sociedad.

A Fredy Rodríguez, compañero, amigo y hermano, persona ilustre que durante todo el recorrido de la universidad me construyó como persona, estudiante y sujeto social.

A Natalia Sánchez, quien sin su apoyo no sería posible este proceso. Su incansable alegría permitió motivar la continuación de este trabajo, su colaboración y constante paciencia generó un sentimiento de confianza para conmigo. Su presencia fue luz en el camino.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de Grado.
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Rebelión de los Comuneros 1781. Reivindicando la lucha de los Vencidos.
Autor(es)	Calderón Cárdenas, Diego Orlando
Director	Orlando Moreno Martínez
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 40 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica nacional
Palabras Claves	REVOLUCIÓN COMUNERA, MANUELA BELTRÁN, CAPITULACIONES, COLONIZAR.

2. Descripción
<p>Trabajo de grado que se propone el desarrollo de la una reconstrucción crítica de la Rebelión de los comuneros exaltando y reivindicando la lucha de los vencidos. A través de un enfoque crítico establecido, se identifican elementos emancipadores que incidieron en la rebelión de los comuneros como herramienta eficaz para la organización popular. Compara y relaciona las diferentes fuentes consultadas encontrando divergencias y similitudes conforme a la historia oficial. De esta manera, resalta la importancia de este acontecimiento histórico en la construcción de la historiografía colombiana. Propone una cartilla lúdica que facilita y permite el acercamiento al conocimiento de este suceso de manera concreta.</p>

3. Fuentes

Aguilera Peña, Mario. *Los Comuneros: guerra social y lucha anticolonial*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1985.

Bonilla Heraclio, *La Cuestión Colonial*, Unal, Bogotá, 2011.

Cárdenas Acosta, Pablo. *El movimiento comunal de 1781 en el nuevo reino de granada*, Editorial Kelly, Bogotá 1960

García, Antonio, *Los comuneros en la pre-revolución de independencia*, Plaza & Janes Editores, Bogotá, Colombia, 1981, Pág.

Gómez Rodríguez, Ramiro. *Revolución de los comuneros*, Editorial Marco A. Gómez Ltda. 1978.

Joaquín de Finestrada, *El vasallo instruido en el estado del nuevo reino de granada y en sus respectivas obligaciones*, Universidad Nacional de Colombia, 2000.

Leddy Phelan, John. *El pueblo y el rey*, La revolución comunera en Colombia, 1781. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2009.

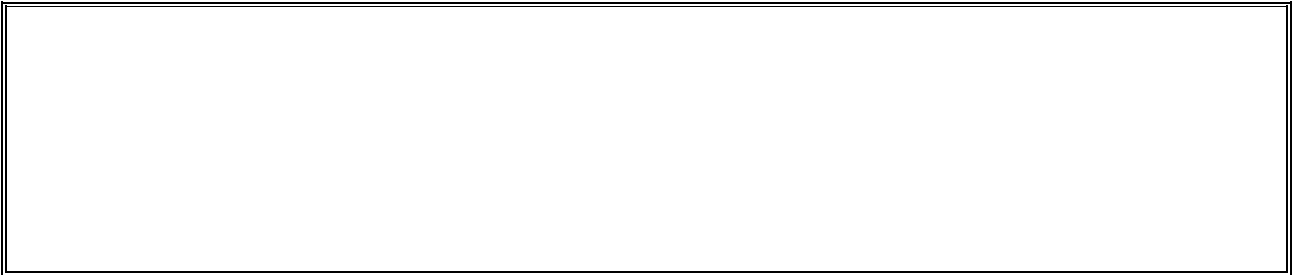
Posada Díaz, Francisco, *El Movimiento Revolucionario de los Comuneros*, Edición digital, 2014.

Rodríguez Acosta, Hugo, *Elementos críticos para una nueva interpretación de la historia colombiana*, Editorial, Los Comuneros, Bogotá, Colombia, 1973.

Marx – Engels, *Obras Escogidas*, Tomo I, Editorial Progreso, Moscú, 1969

4. Contenidos

Este trabajo de grado está organizado por capítulos. El primero denominado “Antecedentes de la Revuelta” abarca el balance historiográfico y el marco conceptual, contrastando las diferentes fuentes encontradas y presentando cuatro categorías de análisis desarrolladas durante todo el trabajo. El segundo capítulo titulado “La rebelión de los comuneros 1781” enmarca una reconstrucción crítica en relación a los sucesos acontecidos en el Socorro-Santander en el año de 1781, el cual desencadenó en un movimiento de insurrección por todo el territorio de la Nueva Granada. El tercer capítulo propone una cartilla lúdica con el propósito de presentar este acontecimiento histórico de manera alterna y concreta para fines pedagógicos y disciplinares.



5. Metodología

El desarrollo de este trabajo y la culminación de los objetivos planteados están directamente relacionados con una metodología basada en el materialismo histórico, como base de la causalidad de los hechos históricos y el funcionamiento de la sociedad. Para entender los procesos por los cuales pasaron los comuneros, es necesario comprender el modo de producción instaurado para el momento y las relaciones de producción establecidas.

6. Conclusiones

Entendiendo la necesidad de combatir la producción historiográfica clasista que muy comúnmente suele encontrarse, este trabajo giró radicalmente en la reivindicación de las iniciativas emancipadoras que lograron fielmente los comuneros, aquellos que perfectamente pudieron haber logrado cambios estructurales en su presente histórico, y que infortunadamente tuvieron que asumir sus errores políticos y organizacionales.

La ilustración y los procesos de educación son fundamentales para la formación y el desarrollo de los seres humanos, pues, fue desde esta perspectiva que la rebelión comunera fue usada y manipulada por los líderes aristocráticos. La ausencia de una conciencia de clase en las clases populares, propició que la rebelión de los comuneros no contara con una formación política establecida y una organización social y

militar adecuada.

Como se vio en el balance historiográfico, existen aún posiciones erradas y confusas que generan tergiversación de información, y que merecen ser desmentidas y criticadas.

La rebelión de los comuneros merece ser difundida como un acontecimiento digno de las clases populares, de una iniciativa insurrecta ejemplar para contemplar y asumir las grandes problemáticas que hoy en día aquejan a la mayoría de la población colombiana.

Las condiciones y dinámicas sociales, políticas y económicas que se presentaron en la Nueva Granada en el año de 1781, son las mismas que hoy en día se evidencian en la actual Colombia; la concentración de tierras en la poderosa minoría, el constante aumento de impuestos, la persecución política, los asesinatos a líderes políticos y la influencia de poderes internacionales, reflejan que Colombia es un país sin memoria, impune y del olvido.

Elaborado por:	Diego Orlando Calderón Cárdenas
Revisado por:	Orlando Moreno Martínez

Fecha de elaboración del Resumen:	01	06	2017
--	----	----	------

Tabla de Contenido

INTRODUCCION	10
Presentación General.....	10
Justificación.....	11
Objetivo general.....	11
Objetivos Específicos.....	11
Metodología.....	12
Capítulo 1. ANTECEDENTES DE LA REVUELTA	14
Balance Historiográfico.....	14
Marco Conceptual.....	20
Capítulo 2. LA REBELIÓN DE LOS COMUNEROS. 1781	23
2.1 REPARTICIÓN COLONIAL Y CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA. -NACIMIENTO DE UNA IDENTIDAD CLASISTA-	23
2.2 LA GUERRA ANGLO-ESPAÑOLA DE 1779-1783. -DESESTABILIZACIÓN DE LA ARISTOCRACIA NEOGRANADINA-	24
2.3 ¿SUBEN LOS IMPUESTOS, AUMENTA EL MALESTAR! -INICIA LA PERSECUSIÓN TABACALERA-	26
2.4 LLEGADOS A LOS LÍMITES, INICIA LA REBELIÓN. -VIVA EL REY, MUERA EL MAL GOBIERNO-	28
2.5 ¿SE INSURRECTA PARA QUIEN? -LA CONTROVERSA DE LA CONCIENCIA DE CLASE-	29

2.6 LAS CLASES POPULARES SON LA FUERZA, LA ARISTOCRACIA TOMA EL MANDO.

-JUAN FRANCISCO BERBEO A LA CABEZA DE LA REVUELTA-.....31

2.7 ;UNIÓN DE LOS OPRIMIDOS CONTRA LOS OPRESORES!

-JOSÉ ANTONIO GALÁN, EL VERDADERO LIDER DE LOS COMUNEROS-..33

2.8 LAS CAPITULACIONES.

-EL ESTRATÉGICO PACTO DE LA TRAICIÓN-.....35

2.9 LA ARISTOCRACIA CRIOLLA MUESTRA SU VERDADERA CARA,

-JOSÉ ANTONIO GALÁN ES TRAICIONADO-.....37

2.10 EJECUTAN A GALÁN, SE ASIENTA LA BARBARIE,

-CONSOLIDACIÓN DE UN SELLO TRAIOR EN LA NUEVA GRANADA Y LA ENMARCACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA FUTURA COLOMBIA-.....38

2.11 Capítulo 3. CARTILLA DIDÁCTICA COMO HERRAMIENTA

PEDAGÓGICA.....40

Palabras

Finales.....61

Conclusiones.....62

Referentes Bibliográficos.....64

<<La revolución de los comuneros se desarrolló como un fulgurante proceso que sacudió a casi todo el territorio de la Nueva Granada – así como a dos Provincias andinas de la Capitanía General de Venezuela – que movilizó simultáneamente a las clases más oprimidas y a las élites más perspicaces del patriarcado criollo, que fue capaz de conformar sus propios órganos de gobierno y de lucha y que – mucho antes de que aflorasen las primeras expresiones del liberalismo político europeo a finales del siglo XVIII – constituyó la *primera afirmación práctica de la soberanía popular, la forma primaria de representación* y la primera manifestación del derecho democrático: el de *participación directa* en el gobierno.>>

Antonio García, *Los comuneros en la pre-revolución de independencia*, Plaza & Janes Editores, Bogotá. Colombia, 1981, p. 43.

INTRODUCCIÓN

Colombia desde sus inicios se ha enmarcado dentro del contexto de la violencia, la injusticia y la impunidad. Considerado a nivel Latinoamericano y mundialmente como uno de los países más beligerantes de la historia y que al mismo tiempo enfrenta la controversia de no haber vivido una dictadura oficializada, mantiene entre murmullos una democracia sólida y ejemplar. La violencia en Colombia como síndrome constante de sus habitantes se ha naturalizado de tal manera que, ya no sorprende algún tipo de barbarie que se ejerza al interior de este territorio. El bienestar particular y el individualismo han creado en los colombianos una atmosfera de desinterés frente a los males que hoy en día aquejan a la mayoría de la población. Los gobiernos de turno se han encargado de imponer leyes y reformas que favorecen a las clases dominantes de Colombia, haciendo uso a su antojo del territorio como si estos fueran los dueños del país.

La desigualdad generada por la adquisición desproporcionada de las riquezas y la inequitativa distribución de la tierra por parte de las élites colombianas, ha generado que los sectores directamente afectados se organicen de tal forma que logren contrarrestar en alguna medida los ataques políticos y armados que en ellos recaen. De esta manera, han surgido a nivel nacional guerrillas armadas como el ELN, las FARC-EP, el EPL, el M-19, entre otras, como respuesta a los malos gobiernos instaurados de momento; partidos políticos como el caso de la UNIÓN PATRIÓTICA, movimientos sindicales, colectivos populares, organizaciones estudiantiles, y revueltas populares.

Una de estas luchas históricas ocurrida en el territorio nacional fue *La Rebelión de los Comuneros*, un levantamiento popular ocurrido en Socorro en el año de 1.781 producto del injustificado aumento de impuestos ordenado desde la corona española, desencadenando una revuelta popular empañada por la traición y la barbarie.

Es claro que este acontecimiento no ha tenido la relevancia histórica y política que merece, pues la poca trascendencia que se le ha atribuido, ha dificultado en gran medida el reconocimiento al interior de la historia oficial. Al tratarse de un acontecimiento tan polémico y controversial como fue la Rebelión de los Comuneros, teóricos y algunos medios de comunicación han publicado diversas versiones en relación a los sucesos, generando posiciones encontradas en torno a su reconstrucción. La línea de desarrollo del presente trabajo se compone de 3 capítulos los cuales se dividen de la siguiente manera:

Capítulo 1. Antecedentes de la Revuelta; **Capítulo 2.** La Rebelión de los comuneros. 1781; **Capítulo 3.** Cartilla didáctica.

El capítulo 3 está pensado como una guía lúdica y práctica con el fin de entender el origen, desarrollo y desenlace de la Rebelión de los Comuneros, a través del dibujo y la narración corta. Esta cartilla está pensada como herramienta pedagógica con el único fin de tener un acercamiento más dinámico al estudio de la historia.

Para llevar a cabo esta labor, se cumplirá con un objetivo general el cual consiste en realizar una reconstrucción crítica de *La Rebelión de los Comuneros de 1781*, exaltando y reivindicando la lucha de los vencidos, además, se han propuesto unos objetivos específicos los cuales permitirán su realización. El primero parte en establecer un enfoque crítico al momento de considerar las diferentes fuentes encontradas, de tal manera que se puedan reconocer las distintas posturas políticas al interior de los contenidos. En segunda medida, pretende identificar elementos emancipadores que incidieron en la rebelión de los comuneros como herramienta eficaz para la organización popular de la revuelta. Por otra parte, se busca demostrar la ausencia de información histórica en contraste a las versiones consultadas. Por último, surge la necesidad de resaltar la importancia de la rebelión de los comuneros en la construcción de la historiografía colombiana.

Es necesario hacer reconocimiento a uno de los máximos exponentes en relación a la reconstrucción de la Rebelión de los comuneros de 1781, y que ha generado valiosísimos aportes históricos de este suceso: *Pablo E. Cárdenas Acosta*, quien en sus trabajos reivindicó constantemente la lucha comunera librada en la Nueva Granada, y como el

mismo John Leddy Phelan denomina; de quien es discípulo todo historiador del movimiento de los comuneros.

El desarrollo de este trabajo y la culminación de los objetivos planteados están directamente relacionados con una metodología basada en el Materialismo Histórico; que, en términos del profesor Orlando Moreno Martínez lo define como

Teoría marxista de la historia o materialismo histórico que hace referencia a la causalidad de los hechos históricos y al funcionamiento de la sociedad. Esto quiere decir que la base de una investigación histórica debe iniciarse con la manera como los hombres producen es decir con el **modo de producción**, conformado por los factores productivos y las relaciones de producción. El mismo **Marx** formuló con certeza que una sociedad se distingue de otra *no por lo que produce, sino por la manera en que lo produce.*¹

La historia del hombre radica en las condiciones materiales de vida, las relaciones establecidas entre personas; en palabras de Karl Marx a través de su obra se puede entender

-en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social.²

El levantamiento comunero ocurrido en el municipio del Socorro, es la materialización del análisis hecho por Marx y Engels en relación a las condiciones económicas a través de las relaciones sociales; donde, en efecto, el modo de producción de la vida material de los comuneros del Socorro condicionó directamente su vida social y espiritual, desencadenando una transformación de su conciencia social evidenciada en la revuelta.

¹ Orlando Moreno Martínez, *Marx y sus aportes para la Historia*.

² Marx - Engels, *Obras Escogidas*, Tomo I, Editorial Progreso, Moscú, 1969, Pp. 182-183.

<<A la tarea de recomponer esta ciencia crítica, de devolver alguna esperanza y de reanimar la capacidad de acción colectiva, hemos de contribuir todos. Quienes nos dedicamos a la enseñanza, y en especial a la de las ciencias sociales, tenemos en ella una función esencial. Por desconcertados que nos sintamos, sabemos que nuestra obligación es ayudar a que se mantenga viva la capacidad de las nuevas generaciones para razonar, preguntar y criticar, mientras entre todos, reconstruimos los programas para una nueva esperanza...>>

Josep Fontana, *La historia después del fin de la historia*, Ed. Crítica, Barcelona, 1992, p. 144.

Capítulo 1

ANTECEDENTES DE LA REVUELTA

Han pasado más de dos siglos desde que se oficializó la independencia en Colombia, tiempo en que han surgido diversos estudios en referencia a la transición política y social que se dio en esta época. En esta oportunidad conmemoramos los hechos ocurridos en *El Socorro, Santander*, como uno de los acontecimientos más influyentes en la historicidad del país, teniendo en cuenta la carga política y social que recae en todos sus habitantes. En miras de obtener una visión más amplia y profunda del contexto, las siguientes investigaciones pretenden atender a la comprensión y el entendimiento conciso de la historia. Se espera encontrar anomalías al interior de la bibliografía comunera como, la relevancia específica de algunos de sus personajes célebres, la omisión de información, exaltación o deslegitimación de discursos ideológicos, tergiversación cronológica, entre otros. Para ello, el balance historiográfico que a continuación se presenta se nutre de la consulta de variados textos dedicados a profundizar la rebelión de los comuneros de 1.781 estudiando la formación y el desarrollo temático de este suceso. En una primera instancia se ubica el texto de Pablo E. Cárdenas Acosta titulado *El Movimiento Comunal de 1.781 en el Nuevo Reino de Granada (Reivindicaciones Históricas)*, publicado en el año 1960 en Bogotá, en el cual presenta una denuncia frente a una serie de errores que subsisten en la historiografía colombiana y el amparo de una ignorancia histórica construida a través del tiempo.

Para Cárdenas los estudios históricos merecen ser sometidos constantemente al análisis y la crítica por insignificantes y benévolos que estos sean, de esta forma cita al historiador Manuel Briceño como uno de estos teóricos que debe ser leído meticulosamente; pues su texto *Los Comuneros* despierta desde un principio un interés bastante patriótico, además de observar una falta de orden cronológico, claridad y desconcierto, así como muchas inciertas e inexactas aseveraciones que en *Los Comuneros* aparecen. Para esto, Pablo Cárdenas por medio de un análisis riguroso cita textualmente algunos pasajes con información inexacta o

tergiversada que, una vez reconocida, corrige y aclara las falencias históricas allí presentes. Los diversos documentos que contienen el texto de Briceño y en donde se apoyan las más relevantes aseveraciones, permiten dar cuenta de las dudas que allí se presentan. Para entender mejor a lo que Cárdenas hace alusión, a continuación se adjunta una de las tantas inconsistencias:

Esa noche (30 de Marzo), añade el historiador Briceño, huyó el Administrador Berenguer, que *llegó a Santa Fe el 4 de Abril.*” (Ob. Cit., Pág. 19)

Afirmación absolutamente inexacta, como adelante veremos, porque Berenguer se mantuvo en el Socorro hasta pasado el tumulto de 16 de Abril, con el Guarda Mayor Visitador, don Ignacio de Arriaga, a quienes les notificó la inmediata evacuación de la villa.³

Lo anterior permite entender claramente a que se refería Cárdenas cuando hace énfasis en analizar los estudios históricos y la ignorancia que en ellos aparece. Siguiendo esta línea aparece el texto de John Leddy Phelan, *El pueblo y el rey, la revolución comunera en Colombia, 1.781*, de la editorial Universidad del Rosario del año 2009. Allí Phelan realiza una vasta contextualización y organización cronológica de los sucesos que desencadenaron el 16 de Marzo de 1.781 en el Nuevo Reino de Granada, donde unos veinte mil hombres y mujeres enardecidos, se encaminaron hacia Zipaquirá con el fin de llegar a Bogotá para exigir que los ministros del rey Carlos III de España rechazaran las medidas administrativas y fiscales impuestas forzosamente.

Este acontecimiento dice el autor, ha sido denominado por diversos autores modernos como un antecedente de la independencia política, otros por el contrario, se refieren como una revolución social frustrada para los de abajo a causa de la traición de los de arriba. Phelan niega estas dos hipótesis teóricas; pues, para él, el punto de análisis recae en no concebir la rebelión comunera en términos de sucesos, sino en el análisis de dos expresiones claves: *Comunero* con el cual se identificaban los inconformes y el lema “*Viva el rey y muera el mal gobierno*” a cargo de la muchedumbre en las plazas. Para el autor la constitución

³ Pablo Cárdenas Acosta, *El movimiento comunal de 1781 en el nuevo reino de granada*, Editorial Kelly, Bogotá, 1960, p. 41.

intelectual y política de la generación de 1.781 provenía de la doctrina teológica clásica española de los siglos XVI y XVII, de los cuales, el más notable era el jesuita *Francisco Suárez*. Para los habitantes de Nueva Granada sus tradiciones encaminadas al bien común estaban siendo erradicadas por las innovaciones fiscales establecidas por los burócratas del rey Carlos III. Esto entendido por el autor en la medida en que en Nueva Granada no se manejaba los conceptos de “Nación” o “Patria” pero si las de “el común” o “La comunidad”, es decir, el bien común dentro de la comunidad.

Para Phelan la crisis que se vivía en 1.781 fue estrictamente política y constitucional, si bien los nuevos impuestos desencadenaron la inconformidad del pueblo granadino, el problema central recae en quién tenía la autoridad para hacer estas nuevas imposiciones fiscales. El gobierno de Carlos III predicaba un discurso de absolutismo francés de Luis XIV y Luis XV encaminado a que los súbditos obedecían ciegamente a la autoridad, chocando directamente con los documentos de la rebelión comunera donde profesan la creencia en que las leyes injustas no tienen validez, además de no tener una aprobación popular, que también era exigida. En términos del autor: “La crisis de 1.781 fue, en suma, una colisión constitucional entre la centralización imperial y la descentralización colonial”.⁴

El texto de Phelan propone una nueva mirada a los hechos en Socorro de 1.781, pues como él mismo lo plantea, no solo basta quedarse en el revisionismo de los sucesos y el cumplimiento cronológico de los mismos, que es de suma importancia, sino abarcar una interpretación política y social de las relaciones sociales que allí se dieron. La contextualización nacional e internacional que el autor propone permite acceder a un análisis más riguroso de los hechos históricos de 1.781.

En cuanto al historiador Ramiro Gómez Rodríguez en su texto *Revolución de los Comuneros*, de la editorial Marco A. Gómez Ltda. 1978, aborda este suceso como único en los anales patrios, pues su investigación está constituida sin preconcebidos conceptos políticos que puedan recaer en discursos relacionados con demagogia. Su texto presenta a la rebelión de los comuneros de gran interés haciendo referencia a la temática social con gran entusiasmo y pasión.

⁴ John Leddy Phelan, *El pueblo y el rey, La revolución comunera en Colombia, 1781*. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2009.

Si bien recoge los grandes rasgos cronológicos y sociales desarrollados de la época, su libro hace énfasis en resaltar la reivindicación de lucha a cargo de los habitantes del Socorro, estableciendo que la rebelión de los comuneros es un ejemplo social y político que persiste en los santandereanos y todos los colombianos. Gómez Rodríguez resalta la labor de los comuneros como símbolo emancipador de nuestros tiempos, haciendo un llamado al no estancamiento del recuerdo en los hechos gloriosos del pasado, retomando la dignidad de los pueblos para así merecer la herencia de los antepasados. En relación a los dos textos anteriormente citados, este prevalece en la medida en que el autor centra su atención al pueblo Socorrano para hacer un llamado a llevar a cabo una segunda revolución comunera, una revolución de la industria, de progreso intelectual y material, una revolución de ideas democráticas encaminada al mejoramiento del presente colombiano. Llama la atención la forma como se refiere al más importante dirigente revolucionario: el pueblo, el pueblo raso, denominado popularmente el común.⁵

En relación a Mario Aguilera Peña en su célebre investigación *Los Comuneros: Guerra social y lucha Anticolonial*, editada por la Universidad Nacional de Colombia en el año de 1.985, resalta la historiografía colombiana hasta comienzos del siglo XX y los estudios por los hechos políticos, destacados por su matiz dominante a cargo de las élites de la época; el autor presenta la rebelión de los comuneros como, quizá, el acontecimiento político con la presencia más marcada de las masas populares en la historia de Colombia⁶. Si bien el autor reconoce que históricamente la rebelión comunera ha girado en torno a los “héroes” y los “próceres”⁷ de las clases dominantes del virreinato del Nuevo Reino de Granada, no deja de lado en sus antecedentes que legitimaba un proceso de construcción de una nueva nación.

Mario Aguilera a su vez hace énfasis en los grandes errores que se pueden llegar a cometer al momento de estudiar la historia, y remite tal cual lo hizo Pablo E. Cárdenas en referencia a Manuel Briceño en *Los Comuneros*, afirmando que Briceño es un fiel exponente de este tipo de historia predominante.

⁵ Ramiro Gómez Rodríguez, *Revolución de los comuneros*, Editorial Marco A. Gómez Ltda. 1978, p. 13.

⁶ Mario Aguilera Peña, *Los Comuneros: guerra social y lucha anticolonial*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1985.

⁷ Las comillas pertenecen al autor.

Otra mirada que es prudente tener en cuenta es la que ofrece Antonio García en su obra *Los comuneros en la pre-revolución de independencia*, de editorial Plaza & Janes del año 1.981, donde a modo de ensayo forma parte de un proyecto de análisis de los grandes ciclos de la historia de Colombia con base en sus crisis; el texto se argumenta no en nuevos sucesos relacionados con la revuelta comunera o de algún tipo de levantamiento popular del siglo XVIII, por el contrario busca fehacientemente realizar una interpretación de los hechos ya investigados y su influencia en el contexto histórico. El texto que presenta Antonio García, en otras palabras, comprende una valoración crítica de los hechos, desarrollo y circunstancias en miras de obtener nuevas revelaciones en relación a la revuelta y su contención. Frente al contenido del texto, el autor no centra el desarrollo de los acontecimientos y su cronología en agentes tales como: el Arzobispo Caballero y Góngora, Juan Francisco Berbeo, Manuela Beltrán o incluso José Antonio Galán; teniendo en cuenta que la relevancia que el asigna se fundamenta en la crisis del sistema de dominación español en relación a los cambios presentados en el ordenamiento capitalista del Caribe.

En este sentido Antonio García considera que

La singularidad y trascendencia nacional de la insurrección de los comuneros consiste en que, a partir de ella, la historia de la Nueva Granada cambia de *naturaleza* y de *sentido*: deja de ser una parte marginal e inmersa de la historia de España, para ganar la categoría de *historia de un país* que emerge de la dominación colonial y del vasallaje - espiritual, económico y político - *identificándose* a sí mismo en el tiempo y en el espacio⁸

Una posición más detallada en relación a los sucesos y la cronología de los mismos es la que presenta Margarita González en un apartado del texto de Joaquín de Finestrada titulado *El vasallo instruido en el estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*, editado por la Universidad Nacional de Colombia en el año 2000. González resalta firmemente a la rebelión comunera de 1.781 como el alzamiento social más importante en el Nuevo Reino de Granada a través de los tres siglos de dominación española, en este orden de ideas plantea una primera fase iniciada entre el 16 de Marzo y el

⁸ Antonio García, *Los comuneros en la pre-revolución de independencia*, Plaza & Janes Editores, Bogotá, Colombia, 1981, p. 17.

16 de Abril, fecha en que Manuela Beltrán inicia el motín debido al anuncio del aumento de impuestos; y el tumulto del 16 de Abril como el inicio de una segunda fase⁹. El texto centra su argumento en el modo detallado de narrar los acontecimientos más relevantes que dieron lugar en Nueva Granada, siendo los actores y las fechas pieza importante para la reconstrucción.

Una visión marcada por la legitimación del movimiento revolucionario de la época es la que plantea Francisco Posada Díaz, en su reconocido trabajo *El Movimiento Revolucionario de los Comuneros* digitalizado en el año 2014. El autor exalta con gran orgullo el legado revolucionario existente en el movimiento de los comuneros y su lucha comandada por José Antonio Galán, la confluencia de factores internos y externos tanto sociales como políticos serían los responsables de engendrar la insurrección de 1781. En términos del autor, “Conformaron ellos un ambiente político tal que, unido a otros fenómenos que adelante veremos, alimentaron el más grande levantamiento de masas de toda la etapa colonial en el país, y uno de los más notables de América Latina”¹⁰. Posada revela la importancia histórica de la revuelta comunera como un hecho decisivo en la historia de los pueblos de América y los surgidos movimientos de liberación en el colonialismo y el neo colonialismo. La figura de José Antonio Galán es símbolo de lucha para generaciones venideras, encargadas y comprometidas con la situación política y social de Colombia.

Siguiendo esta línea, aparece el texto de Hugo Rodríguez Acosta titulado *Elementos Críticos para una Nueva Interpretación de la Historia Colombiana* del año 1973, de Editorial Los Comuneros, Bogotá, Colombia. Allí el autor compila una serie de acontecimientos, los cuales han incidido en gran medida al desarrollo e instauración de las grandes problemáticas que Colombia presenta actualmente, entre estas aparecen: La formación de la ideología burguesa, Las reformas de 1821, estudio acerca del canal interoceánico (Canal de Panamá) y la pérdida del mismo, Masacre en la zona bananera en el Magdalena; y la insurrección de los comuneros de 1781.

⁹ Joaquín de Finestrada, *El vasallo instruido en el estado del Nuevo reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*, Universidad Nacional de Colombia, 2000.

¹⁰ Francisco Posada Díaz, *El Movimiento Revolucionario de los Comuneros*, Edición Digital, 2014.

En primera instancia, el autor presenta de manera detallada las causas principales que determinaron el inicio de la revuelta popular en Nueva Granada, empezando por las falencias existentes al interior de la estructura económica colonial imperante. Para Acosta, fueron las dinámicas colonialistas en el territorio de Nueva Granada las culpables en iniciar un marcado linaje clasista en la aristocracia neogranadina, mofándose del sello europeo como distintivo social. Posterior a esto, el autor se ocupa lo que para él fue el la organización, el desarrollo y fatídico desenlace de los miembros de la revuelta.

A continuación se plantean 4 categorías de análisis que permitan generar una mayor relación y contextualización de los sucesos, entendiendo que el contenido de este trabajo girará con base en estos conceptos clave; una de ellas es *Revolución Comunera*, entendida por Ramiro Gómez Rodríguez como:

El único movimiento de carácter social ocurrido en el territorio nacional durante la época de la Colonia, organizado por el pueblo soberano contra el poderío virreinal. Con ella y los actos que la precedieron, comienza la EPOCA PRECURSORA, tal como la mencionan en la actualidad algunos historiadores, emotiva y llena de alternativas en la búsqueda de la libertad republicana, para desembocar finalmente triunfante con la independencia patria¹¹

Y de la cual va a estar centrado este trabajo investigativo, por ende se reconoce la conceptualización que Gómez Rodríguez presenta. Otra de las categorías que merece mayor relevancia es el documento de *Capitulaciones*, y que es esbozada por Margarita Gonzales en el texto de Joaquín de Finestrada en la medida que “el texto comprendía 35 puntos, los que en buena parte se referían a la exigencia de los Comuneros de que fuera modificado el desfavorable régimen de impuestos”¹². Se reconoce esta categoría pues, siguiendo a Antonio García

De allí la importancia de analizar el sentido histórico de las Capitulaciones desde la perspectiva de su significación en las luchas contra las formas despóticas del estado colonial, y no desde otros puntos de vista, como los relacionados con la validez jurídica de una Carta negociada - con las armas en las manos - entre el pueblo insurrecto y la representación oficial de una corona que había asumido la soberanía absoluta - por una razón de conquista - o como las asociadas con el

¹¹ Rodríguez. *Op.cit.*, p. 13

¹² Finestrada. *Op.cit.*, p. 17

arribismo social y la provinciana perfidia de los generalísimos de las tropas comuneras pero en particular de Juan Francisco Berbeo¹³

En este sentido es necesario nombrar uno de los aspectos que en cierto modo generaliza todo este proceso acarreado en el territorio americano a cargo de los grupos humanos españoles, la acción de *Colonizar* y que Maurice Godelier la entiende de manera que “es expropiar a los grupos locales, territoriales, tribus u otras comunidades que existen en un territorio y abolir su soberanía en un momento.”¹⁴ Esta apreciación es pertinente pues es la primera forma de choque contra la cultura existente del momento.

Finalmente, merece ser reconocido el rol de la mujer en la organización de la revuelta popular; la actuación de las mujeres fue de gran ayuda pues ellas se encargaron de animar a los hombres para lograr la insurrección; la figura de *Manuela Beltrán* y su espíritu de lucha enmarcan la iniciación de la rebelión. No es para menos como Ramiro Gómez Rodríguez hace alusión a su papel en las actuaciones de la rebelión

La heroína Manuela Beltrán fue como una estrella fugaz. Apareció en el momento preciso y se perdió rápidamente en la oscura noche del tiempo, tal como vino. Unos dicen era cigarrera, otros revendedora. Pero su valerosa actuación no podrá olvidarse jamás¹⁵.

¹³ García. *Op.cit.*, p. 140

¹⁴ Heraclio Bonilla, *La Cuestión Colonial*, Unal, Bogotá, 2011.

¹⁵ Rodríguez. *Op.cit.*, p.31

<< Hechos históricos como la gran rebelión de Tupac Amará, la insurrección de los comuneros etc, estaban evidenciando que el **sistema colonial español**, había entrado en una etapa de crisis. Las obsoletas instituciones socio-económicas y políticas, que la España cristiana y feudal había implantado en sus Dominios de ultramar, con su secuela de explotación a la persona humana; no podían menos que incubar en las clases sociales sometidas al régimen, una profunda insatisfacción, que en estado latente amenazaba con exteriorizarse cuando las circunstancias fuesen propicias. >>

Hugo Rodríguez Acosta, *Elementos críticos para una nueva interpretación de la historia colombiana*, Editorial Los Comuneros, Bogotá, Colombia, 1973, p. 39.

Capítulo 2

LA REBELIÓN DE LOS COMUNEROS.1781

2.1. Repartición Colonial y Consolidación de un Sistema. -Nacimiento de una Identidad Clasista-

La segunda mitad del siglo XV para todo el continente americano, sería el punto de quiebre entre la instauración de unas nuevas relaciones sociales y el inicio de la lucha de clases entre sus habitantes. Llegados desde Europa, Inglaterra y Francia hicieron su intervención en las costas orientales de América del norte, por su parte, Portugal llega y se asienta a lo que hoy en día se conoce como el amplio territorio de Brasil. Los holandeses incursionaron en la zona insular, lo que actualmente es Aruba, Curazao, Bonaire, entre otras islas. Serían los españoles quienes gozarían del mayor botín en su fructífera expedición, pues lograron distribuirse por la mayor parte de centro América y sur América.

La conquista europea en territorio americano, tendría una marcada y generalizada tendencia de interés económico en relación a la extracción de sus recursos naturales, la cual, no se desarrollaría en las mismas dinámicas de ejecución.

El modo de producción industrial sería puesto en marcha por parte de los ingleses y franceses en el norte del continente, generando movimiento mercantil y con el tiempo numerosas factorías. Para el caso hispano – portugués, el modo de producción feudal funcionaría como la mejor alternativa en sus intereses particulares, poniendo en marcha la esclavitud de comunidades indígenas que iba ligado directamente con la religión católica.

Fue el proceso de mestizaje el cual hizo posible la transferencia y consolidación de un poder económico de los conquistadores españoles a los nacidos en territorio americano, heredando el status europeo que en adelante sería la demarcación del sello de la opresión y la explotación por parte de la aristocracia neogranadina. Sería la tierra el eje económico central tanto para los ibéricos como para los criollos pertenecientes a la clase burguesa; ejerciendo una repartición arbitraria de tierras para tomar posesión de las mismas.

La adopción y reproducción del modo de producción feudo – esclavista en el territorio denominado como Nueva Granada, fue el punto de partida para una clase aristocrática naciente. Acorde a lo anterior, Hugo Rodríguez Acosta señala

Las clases aristocráticas de la Nueva Granada, es decir aquel sector de comerciantes, terratenientes, mineros, esclavistas, hacendados criollos, etc., descendientes de nacionales españoles, y económicamente privilegiados; forjaron su riqueza y status social, a través de la esclavización y comercialización del negro-esclavo, y del despojo arbitrario de la tierra, a las comunidades indígenas¹⁶.

La imposición a los nativos de nuevas relaciones económicas y sociales, representaría una reestructuración de sus formas de producción, por ende, allí entrarían para ser aplicadas la encomienda, el resguardo, la desamortización de bienes de manos muertas, entre otras formas, que de igual manera, equivaldrían a la concentración de tierras en una minoría aburguesada.

Consolidada la sociedad colonial en el territorio americano, la propiedad privada en Nueva Granada pasaría a ser el elemento clave en relación al máximo aprovechamiento de la fuerza de trabajo tanto en indios, negros, esclavos, y campesinos; la lucha de clases era evidente y la relación entre explotador y explotado demarcaría las condiciones de las relaciones sociales en adelante.

Este panorama representaría importantes cambios estructurales, los cuales demarcarían una transformación en las relaciones políticas, sociales, y económicas en todo el territorio colombiano. Las mismas condiciones de imposición, explotación, y saqueo por parte de los españoles, darían inicio a un malestar generalizado entre aquellos que encarnaban directamente la vulnerabilidad resultante de las nuevas relaciones sociales en la Nueva Granada.

2.2. La Guerra Anglo – Española de 1779-1783. -Desestabilización de la Aristocracia Neogranadina-

Para América y Europa, la segunda mitad del siglo XVIII implicaría cambios estructurales con base en las relaciones de poder y dependencia que estos continentes mantenían. Las

¹⁶ Hugo Rodríguez Acosta, *Elementos críticos para una nueva interpretación de la historia colombiana*, Editorial, Los Comuneros, Bogotá, Colombia, 1973, p. 17.

potencias imperialistas consolidadas para esta época, mantendrían una política económica colonial en relación al financiamiento y sostenimiento de un poderío político y militar. Es así como surgen las primeras ideas independentistas por parte de las colonias americanas, para lo cual, Estados Unidos buscaría desligar su relación colonial con el Reino Unido de Gran Bretaña.

Bajo unas relaciones diplomáticas deplorables, el 3 de Abril de 1779 España presenta al gobierno inglés un *ultimátum* con el fin de mejorar la situación política. El gabinete británico manifiesta rechazo absoluto ante las pretensiones de España, desembocando el 16 de Junio de este mismo año una declaración de guerra entregada por el *Marqués de Almodóvar*, embajador de España en Inglaterra, autorizada directamente por el rey *Carlos III*.

Ante este panorama político, España decide apoyar y financiar las iniciativas independentistas estadounidenses, para de esta forma, eliminar todos los derechos diplomáticos, económicos, políticos y sociales que el Reino Unido de Gran Bretaña poseía sobre territorio norteamericano. Serían las trece colonias (*Massachusetts, Nuevo Hampshire, Rhode Island, Connecticut, Nueva York, Pensilvania, Nueva Jersey, Delaware, Maryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia*. Territorios bajo el dominio británico) quienes se verían beneficiadas por el apoyo ibérico, y que obtendrían como resultado la independencia de los Estados Unidos.

El inicio de una drástica política fiscal en España que necesariamente tuvo que ser aplicada a todos sus dominios coloniales, fue el detonante a la pésima disposición de los recursos. Esto tendría repercusiones en su debilitada estructura económica del tesoro real que hasta el momento había adquirido. Además, el anunciado apoyo económico por parte de España a las colonias norteamericanas, daría inicio a una reestructuración diplomática y política en el territorio de la Nueva Granada.

En miras de un nuevo ordenamiento en la política tributaria de la Nueva Granada, el 6 de Abril de 1776 la monarquía nombra Regente de la Audiencia de Santa Fe a *don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres*, a quien se le atribuyeron derechos especiales, y los cuales en adelante implicarían una desestabilización en todas las clases sociales.

Para la aristocracia criolla neogranadina, la posesión en el nuevo cargo de Gutiérrez de Piñeres sería sinónimo de estancamiento y limitación económica en relación a sus posesiones y concentración de tierras, sus intereses se verían afectados por políticas de la corona, poniendo en tela de juicio la legitimidad de su poder aristocrático, Pablo E. Cárdenas considera

Las distintas causas que produjeron el movimiento comunal de 1.781 en el Nuevo Reino de Granada, influían unas sobre la nobleza criolla y otras especialmente sobre la plebe. Los nobles, viéndose de ordinario excluidos de modo sistemático de los honores, gajes y sinecuras de los empleos públicos en beneficio de los peninsulares, acariciaban subrepticamente las ideas de independencia y libertad, en tanto que los pecheros gemían abrumados por numerosas y vejatorias gabelas, que pesaban sobre las clases pobres en particular, y solo aspiraban a conseguir algún alivio sacudiéndose de ellas¹⁷.

La finalidad de acumular la mayor cantidad de recursos fiscales a la real hacienda, hizo que ninguna clase o estrato social escapara a los propósitos encomendados a Gutiérrez de Piñeres, quien en adelante implicaría la subordinación a la aristocracia criolla y el aumento del malestar con base a la precariedad venidera a las clases populares.

2.3. ¡Suben los Impuestos, Aumenta el Malestar! - Inicia la Persecución Tabacalera-

Para todos los sectores sociales, el factor económico sería el principal generador de inquietud desde la llegada y posesión de Gutiérrez de Piñeres; para la aristocracia neogranadina, su relegación de poderes políticos implicaría la disminución de posesión de bienes, para las clases populares, el empeoramiento de su manutención personal.

Para este entonces, el impuesto de Armada de Barlovento (Principalmente para el sostenimiento de la flota armada naval) y el impuesto de Alcabala (Productos), estaban siendo cobrados tácitamente bajo la única denominación de impuesto de Alcabala. El 12 de Octubre de 1780, Gutiérrez de Piñeres decreta el plan *“Instrucción general para el más exacto y arreglado manejo de las Rentas Reales de Alcabala y Armada de Barlovento, en*

¹⁷ P. Cárdenas, *Op.cit.*, p. 17

todo el distrito actualmente sujeto y dependiente del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas del Nuevo Reino de Granada.” Al hacer esta mención, se está separando los dos impuestos cobrados como uno solo años atrás, lo que, a falta de conocimiento de esta información, generó desazón en la gente bajo la creencia de la instauración de un nuevo impuesto.

Sería la fuerte demanda del tabaco en la población y la gran producción tabacalera existente en el departamento de Santander, la que llamaría la atención de los nuevos poderes políticos. De esta manera el tabaco pasó de ser un producto por derecho comunal a una prohibición general; con el único fin de crear monopolio y sacar el máximo provecho económico del mismo. Se incrementó el precio pensando en los recursos del tesoro, lo cual súbitamente aumentó la inconformidad de los consumidores, y de los nuevos expropiados de su propia mercancía.

Al ser el tabaco la mayor fuente de dinero, se encaminan siembras clandestinas alejadas de los centros poblacionales las cuales no son bien vistas por los intereses de la corona española; para ello, se crean fuerzas alternas encargadas de aprehender a los implicados y destruir los cultivos al margen de la nueva ley. Además de esta intimidante labor, estas tropas de guardas armadas recorrieron diversos senderos y pueblos aledaños, requisando a completa libertad y confiscando el tabaco encontrado; el atropello a la población estaba a la orden del día.

A este monopolio estatal se sumó la sal, el algodón y el aguardiente, productos a los cuales también fueron elevados sus impuestos. Los Juegos de Cartas como forma de entretenimiento no fueron la excepción y también fueron incluidos.

El golpe a la aristocracia criolla era directo, pues al no gozar de los derechos políticos y económicos de antes, sus posibilidades y aspiraciones de enriquecimiento acelerado se estancarían. Su identidad de clase se vería afectada, y la forma de propugnar su sello europeo no tendría relevancia alguna, estaban siendo tratados bajo las mismas condiciones de las clases populares.

A pesar de no coincidir bajo los mismos intereses, todas las clases sociales sentían el agobio del nuevo Regente. Ante el inesperado aumento de impuestos y la sorpresiva reestructuración de poderes, se sumaron las mal vistas persecuciones de los guardas,

quienes dotados de poder político actuaban a sus anchas. De una manera u otra, todos los sectores neogranadinos se verían sumergidos en una situación en común, y todos confluirían en el aumento de un malestar social.

2.4. Llegados a los Límites, Inicia la Rebelión. -Viva el Rey, Muera el Mal Gobierno-

Para todos los sectores sociales de la Nueva Granada la paciencia estaba colmada, el devenir de su situación política, económica y social era incierto, y el malestar que en un inicio rondaba sufría una transición; una atmosfera de conflicto se avecinaba. Al ser monopolizada la industria tabacalera por parte de los poderes estatales, quedaría marginada del oficio y del mercado toda una región poblacional; esto explica por qué fue Santander la región iniciadora del movimiento comunero como eje central emancipador en la Nueva Granada. Pocos días después de decretado el plan del 12 de Octubre de 1780 a cargo de Gutiérrez de Piñeres, la paciencia colmaría y llegados a los límites, el pueblo de Simacota daría los primeros indicios de rebelión, acto que sería seguido por demás poblaciones santandereanas. Estos pronunciamientos precursores de la asonada neogranadina, marcarían el camino para el movimiento popular de mayor incidencia.

El 16 de Marzo del año 1781, la población del Socorro cambiaría trascendentalmente el curso de las relaciones sociales y el desarrollo de las condiciones allí presentes. Una conglomeración de pequeños comerciantes y algunos artesanos manifestaron su abstención conforme a los impuestos recientemente decretados; esto generó que pobladores en un inicio espectadores de lo acontecido se sumaran al llamado y proclamaran su inconformidad en frente de la casa del alcalde. Se impondría en la historia el heroico actuar de Manuela Beltrán, una mujer rebelde, quien sobresaliendo en la multitud revelo una consigna que marcaría la identidad de la revuelta comunera: “*Viva el Rey y Muera el Mal Gobierno*”. Francisco Posada comenta acertadamente los hechos ocurridos

Este desconocimiento se hace aún más patente con el acto de Manuela Beltrán. La multitud se dirigió a la casa del Alcalde ordinario, el señor Angulo y Olarte, quien además era Recaudador del nuevo derecho. El Alcalde Ordinario, trató de sosegar los ánimos con palabras conciliadoras y vagas promesas, lo que infundió

a la gente una indignación aún mayor: Le increparon durante y juraban a gritos morir antes que aceptar otro impuesto. En ese instante Manuela Beltrán arrancó airadamente el Edicto con el Arancel y los rompió; la plebe la acompañó con su algarabía y luego se dedicó a recorrer las calles con dos gritos que parecen haber salido directa y espontáneamente del curso que iban tomando los acontecimientos “¡Muera el Regente!” y “¡Muera el Fiscal Moreno!”.¹⁸

La enajenación de los productos, la tierra, la soberanía y los derechos de los pobladores había llegado a sus límites; las dinámicas de acatamiento a través de las políticas estatales habían quebrantado, la rabia invadía el espíritu popular, y lo ocurrido el 16 de Marzo de 1781 materializó un efecto de bola de nieve. De esta forma Rodríguez Acosta muestra que “El ejemplo de rebelarse contra las medidas gubernamentales, dado por el pueblo Socorrano, fue seguido por otros pueblos y veredas del oriente neogranadino: Simacota (Marzo 17); San Gil (Marzo 24); Pinchote (Marzo 25); Confines (Abril 1°); Barichara (Abril 1°); Chima (Abril 1°); Ciba (Abril 2); San José de la Robada (Abril 3)...”¹⁹

La rebelión había comenzado y la lucha anti colonial era un hecho, se desencadenó una desobediencia frente al estado y todos quienes hicieran parte de él. Los insultos en contra de ellos retumbaban en las casas, eran objetivo popular; las reservas de tabaco fueron tomadas, la multitud las reclamaba; el aguardiente corrió por las calles y las oficinas de recaudo fueron destrozadas; no hubo autoridad local que detuviera la horda, el resentimiento acumulado se mostró como actor intelectual de la situación; era el final de la sumisión, era el comienzo de la lucha, la lucha contra el enemigo: El Mal Gobierno.

2.5. ¿Se Insurrecta para Quien? -La Controversia de la Conciencia de Clase-

La implantación de un modo de producción Feudo – Esclavista, la posesión de los medios de producción, el condicionamiento de las relaciones sociales y la enajenación de la identidad y soberanía nacional por parte del poder político colonial, facilitó el impedimento de la adquisición de una conciencia de clase en la mayoría de los neogranadinos; las condiciones sociales impuestas para la época, dificultaron y casi que estancaron los

¹⁸ F. Posada. *Op.cit.*, p. 38

¹⁹ H. Acosta. *Op.cit.*, p. 46

procesos de ilustración que en derecho de desarrollo natural humano pertenecían a los pobladores.

La egoísta acción de privar del conocimiento a los seres humanos, implica una forma directa de actuar arbitrariamente en sus mentes y cuerpos, generando un mínimo de probabilidades para razonar autónomamente sobre su papel en el mundo y en la historia. El trabajo como actividad general y constante de las clases populares, excluyó determinadamente el conocimiento de sus vidas, pues, el tiempo invertido en trabajo era directamente proporcional a la ausencia de conciencia de clase frente a su realidad.

Lo que para las clases populares de la Nueva Granada había sido arrebatado, para la aristocracia neogranadina sería el elemento especial para confabular estratégicamente hacia un manejo de masas. Estallada la rebelión en contra del estado colonial, la aristocracia criolla mantendría sus ideales claros, el momento histórico dado era crucial, sus intereses particulares de poder se mantenían vivos, y las clases populares serían el medio para recuperarlo.

Las necesidades básicas vitales de subsistencia de las clases populares, fueron el motor para desencadenar un levantamiento el cual infortunadamente no contaba con un trabajo político complementario; evidenciando una manifestación de odio y rabia inmediata, ausentada de un entendimiento absoluto del origen de sus problemas. Al no comprender las causas reales de su condición de explotación, el movimiento comunero, llamado así por ser conformado por la gente del común, mantuvo unas consignas de defensa y apoyo al monarca español, quien sería el principal promotor de su momento histórico. El respeto a la máxima voz de la corona española junto con el catolicismo, fueron piezas clave para entender que la revuelta popular estuvo ausentada desde un principio del componente político necesario para su organización.

2.6. Las Clases Populares son la Fuerza, La Aristocracia toma el Mando. -Juan Francisco Berbeo a la Cabeza de la Revuelta-

Con el interés de conmover a todos los sectores sociales hacia la unificación, se necesitaba un líder encargado de orientar las acciones venideras; de esta manera, y por acción de mandato popular, *Juan Francisco Berbeo* es nombrado *Superintendente y comandante General*. El avance ilustrativo de la aristocracia neogranadina sería el valor agregado para asumir la dirigencia del movimiento comunero.

El agitado ambiente de lucha era propicio para desembocar una unificación de masas, que, vista como un descontento popular, sería la herramienta clave de la aristocracia para arrebatarse y recuperar la participación política, además de la supresión de algunos tributos.

El día 16 de Abril, fecha establecida por Berbeo para realizar una reunión pública, se establecen los “Capitanes Generales” del movimiento comunero, allí aparecieron:

Juan Francisco Berbeo

Antonio José Monsalve

Francisco Rosillo

Salvador Plata

De esta manera se conformó la junta directiva del común, todos personajes precedidos por el poder y la fortuna. Si algo tenían claro ellos, era que todo tipo de petición por parte del movimiento no sería concedida pacíficamente, e implantaron la necesidad de una lucha organizada y armada. Con el fin de consolidar una organización política y armada, el día 2 de Mayo se levantó el *Consejo Supremo de Guerra*, conformado por los Capitanes Generales, y quienes serían los encargados de dar las primeras gestiones a la población sublevada; entre ellas: desconocer toda autoridad virreinal, conformar una autoridad social y militar, castigos severos y extremos para quienes tuviesen intenciones de traicionar el movimiento comunero, nombrar funcionarios, tomar posesión del tabaco y ordenar su libre venta, entre otros.

El 11 de Mayo los dirigentes comuneros dan la orden de marchar hacia Santa Fé, la capital del virreinato. Para el 12 de Mayo las autoridades del poder colonial ya se habían enterado.

Al comprender que este movimiento comunero había pasado de una simple algarabía momentánea a una conformación organizada que ponía en riesgo el poderío colonial, Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres decide tomar decisiones estratégicas en miras de apaciguar los ánimos de los insurrectos, y en medio de una Junta General de Tribunales citó algunas medidas necesarias, que, de forma inmediata, se tomaron en cuenta. Allí aparecían abolir el impuesto de Barlovento, vía libre al cultivo de tabaco siempre y cuando tuviese ciertas restricciones, retomar los precios establecidos para el tabaco y el aguardiente antes de la llegada del nuevo Regente. Se buscaba que con base en este nuevo ordenamiento, el movimiento comunero se diluyera pacíficamente.

En vista de que las muestras simbólicas de paz no tuvieron el efecto esperado, y por el contrario, se mantuvo firme la iniciativa de emprender camino a Santa Fé, Gutiérrez de Piñeres solicita permiso de tomar como rumbo Honda con el único fin de proteger su vida.

La concentración de las fuerzas armadas del virreinato en Cartagena con motivos de una posible retaliación inglesa, junto con una vergonzosa y fallida avanzada de soldados en el Puente Real enviados a replegar a los comuneros, evidenciaban una frágil conformación militar que pudiera contener la revuelta encaminada hacia Santa Fe.

El 13 de Mayo se conforma en la capital una comisión negociadora la cual se situaría en Zipaquirá con el fin de esperar la avanzada comunera, y de esta manera, llegar a los acuerdos pacíficos esperados. En ella se encontraba el Oidor *Joaquín Vasco y Vargas*, el alcalde *Eustaquio Galaviz*, y el arzobispo *Antonio Caballero y Góngora*. Se esperaba que, la presencia del arzobispo fuera incidente para apaciguar los ánimos, pues se tenía conocimiento del profundo respeto hacia las figuras eclesiásticas. Dichas pretensiones serían contrariadas por los comuneros, incluyendo los insultos para el mismo Caballero y Góngora.

Para el 23 de Mayo, empezarán a llegar a Nemocón los primeros comuneros; tanto los emisarios provenientes de Santa Fé, como el propio Francisco Berbeo acordarían que Zipaquirá funcionaría como el centro de las negociaciones.

2.7. ¡Unión de los Oprimidos Contra los Opresores! ***-José Antonio Galán, El Verdadero Líder de los Comuneros-***

A Sabiendas de la huida del Regente Visitador Don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, Francisco Berbeo tomaría una de las decisiones más trascendentales y controversiales que marcaría el rumbo de los comuneros.

El 25 de Mayo José Antonio Galán sería nombrado Comandante de La Tropa del Socorro, asumiendo la tarea de aprehender a Gutiérrez de Piñeres e impidiendo su llegada a Cartagena.

Galán, oriundo de Charalá, Santander, y forjado en los sectores más pobres de la Nueva Granada, prestó servicio militar algún tiempo en Cartagena, lo cual influiría bastante en su habilidad estratégica y táctica militar empleada en contra de la hegemonía colonialista. Por ser procedente de las clases populares, y como era de esperarse, su educación era casi nula.

Posterior a su nombramiento como Comandante, sale de Zipaquirá, identificando a su ejército bajo la consigna de “*Unión de los Oprimidos contra los Opresores*”, evidenciando que a pesar de su mínima ilustración, poseía claras ideas políticas de unidad y lucha.

La figura de Galán al mando produjo una gran acogida, logrando incidir de manera profunda y directa en una clase de la cual él era perteneciente. Su elocuencia como líder emancipador permitió que las comunidades que se encontraban a su paso reflexionaran en torno a su realidad histórica, haciendo entender con gran vehemencia quienes eran los verdaderos enemigos. Su claridad política vislumbraba las contradicciones de clase existentes entre los explotadores y los explotados, a cada paso que daba incitaba a negros, indios, esclavos y campesinos a reivindicar una justa rebelión en contra de sus amos, el verdadero líder comunero había surgido.

El nombre de José Antonio Galán empieza a retumbar por toda Nueva Granada, no solo declara la guerra a la hegemonía colonial y sus propiedades, sino también a terratenientes, y latifundistas, sus alberges y almacenamientos, Galán se fue en contra de todo tipo de poder explotador.

En contraste a esta realidad, era otra la atmosfera que se vivía en la zona de Zipaquirá

Mientras tanto, Berbeo su máximo líder y representante, enfrentaba las más terribles presiones. Entrar a Santa Fé, arrasarla si ponía resistencia, no temer a los ejércitos del gobierno, rechazar capitulaciones que no brindasen seguridad, y obrar con cautela frente a los comisionados pues estos procuraban dilatar las conversaciones mientras llegaban los refuerzos militares pedidos a España: Tales eran las insinuaciones que le hacían los Capitanes Generales del Socorro, en comunicados, fechados en esa población, el 3 y 6 de Junio. Otra misiva, anterior a las primeras (Mayo 23) le exigía desconocer la autoridad de Caballero y Góngora, si éste le inquería sumisión absoluta, bajo amenaza de excomulgarlo.²⁰

La visión firme y unilateral que mantenía Galán parecía opuesta a la inestabilidad empleada por Berbeo, la indecisión para tomarse Santa Fé y el pacifismo presentado a los misioneros enviados desde la capital, creaban una fuerte tensión que propiciaba a las opiniones encontradas entre el grupo de comuneros asentados en Zipaquirá. El cruce de intereses empezaba a ser evidente; en palabras de Liévano Aguirre se puede entender que los intereses de clase estaban inmersos en la revuelta comunera

Dueños los criollos del poder económico y usufructuarios principales de la esclavitud de los negros y de la explotación de los indios ya no podían ocultar su alarma ante los inesperados giros que había tomado la sublevación, y el mismo Berbeo, quien había cedido frecuentemente a las exigencias de la gleba para conservar su influencia sobre ella, miraba con verdadero temor la posibilidad de que las turbas sublevadas se apoderaran de Santa Fé.²¹

Para los líderes criollos no era una contemplación fiable dejar que los 20.000 comuneros arribaran ante los 640 soldados que custodiaban Santa Fé, de ser así, las dinámicas de mando cambiarían radicalmente y la propiedad privada de la aristocracia criolla caería contundentemente; la soberanía española ahora pasaba a un segundo plano y el temor recaía en la pérdida del derecho a la propiedad. Los rumores de soborno crecían y la desazón se tomaba a la multitud, imagen de Berbeo ya no era la que se aclamaba en un principio, se presentía un acto de traición.

²⁰ H. Acosta, *Op.cit.*, p. 55 – 56.

²¹ Indalecio Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1966, p. 473.

2.8. Las Capitulaciones, -El Estratégico Pacto de la Traición-

Para los inicios del mes de Junio, Berbeo recibe un proyecto de capitulación elaborado por el cabildo de Tunja. Modificado en algunas de sus peticiones, el día 5 de Junio es entregado a los comisionados, y enviada una copia a la capital. Las capitulaciones componían de 35 peticiones que por derecho debían ser acatadas y ejecutadas con el fin de cambiar las condiciones económicas y sociales en la Nueva Granada.

La multitud pedía guerra contra la capital, la toma de Santa Fé era la mayor motivación; cuando en la cúspide se encontraban los ánimos beligerantes de los comuneros, llegó lo inesperado, las capitulaciones habían sido aceptadas. Teniendo en cuenta que el rechazo de las capitulaciones era la respuesta más proclive a recibir, todos los ánimos de inconformidad se disiparon y la noticia se recibió con gran júbilo, la multitud había sido calmada.

El 7 de Junio las capitulaciones de Zipaquirá fueron aprobadas, y seguidas de los actos de juramento sobre los evangelios, era un hecho que las peticiones estaban siendo aceptadas. Día siguiente el Arzobispo Caballero y Góngora oficializó las capitulaciones en medio de una misa, simbolizando el pacto ante las sagradas escrituras. Firmadas las capitulaciones, Berbeo logró que la multitud iniciara un proceso de retorno a sus orígenes, dejando atrás el temor de la toma de Santa Fé. Quedo demostrado que los comuneros mantuvieron un espíritu de lucha reformista, que de haber tenido una conciencia de clase definida, habrían mantenido la avanzada a la capital; que los intereses particulares de la aristocracia neogranadina siempre fueron claros y egoístas, y que el movimiento comunero fue vilmente engañado por sus falsos líderes.

Para tener una idea redondeada de la composición de las capitulaciones, entre las peticiones más relevantes se encontraban:

Finalización del cobro del impuesto de Armada y de Barlovento.

Abolición al tributo de guías.

Reducción mayoritaria del impuesto de Alcabala.

Suprimir el uso del papel sellado.

Trato más humano a los indios.

Retornar a los indios a su lugar de origen, y que los resguardos que ellos habitan pasen a su propiedad.

Abolir el monopolio del tabaco impuesto por Gutiérrez de Piñeres.

Prelación de la aristocracia criolla sobre los españoles en el desempeño de los cargos administrativos de la Nueva Granada.

Prelación política de los nacionales sobre los europeos.

Reconocimiento y mantención de los cargos militares creados durante y en medio de la rebelión comunera.

Reducción inmediata del precio del aguardiente.

La normalización y no elevación del precio de la sal.

Reducción a la mitad del salario de los escribanos.

Reducción al precio de la pólvora.

Las figuras eclesiásticas no cobraran por sus derechos a las visitas.

Destierro definitivo del Regente Visitador don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, y la supresión definitiva de ese tipo de cargo administrativo.

El cuerpo de las capitulaciones remitía tácitamente a un aislamiento político y administrativo de la corona española en miras de poseer y reivindicar el poder aristocrático criollo, las capitulaciones no estaban hechas para defender los intereses de las clases populares, tenían la pretensión de cambiar las figuras de mando en el poder de la Nueva Granada.

2.9. La Aristocracia Criolla Muestra su Verdadera Cara, -José Antonio Galán es Traicionado-

Después de haber disipado el movimiento comunero y de retornar la calma a la Nueva Granada, Francisco Berbeo en compañía de los comisionados toman como rumbo santa Fé. Sin temer algún tipo de represalias por parte de la administración política española, Berbeo confiaba en que su abierta oposición para no tomarse Santa Fé, y sus más gentiles gestos de amabilidad con los comisionados fueran motivo suficiente para poder respetar su vida y su papel como figura enaltecida. En concordancia con ello, un documento reiteraba

...el contenido Berbeo hallándose en el campo de Zipaquirá, dio as providencias más justas y oportunas entonces, para contener los insultos de algunas tropas que del mismo campamento se dispersaban, obrando en la misma conformidad con Joseph Antonio Galán y otros que a la sazón se hallaban levantando pueblos, haciendo en ellos, según los avisos que se tenían los mayores excesos....

Y en el tiempo que ha estamos en esta villa, hemos confirmado en el citado don Juan Francisco Berbeo, el buen concepto que se merece su honorabilidad manifiesta en la presentes circunstancias, propenso e inclinado en ellas al mejor servicio del Rey, subordinación y sosiego de estos habitantes, lo que acredito bien en la ciudad de Pamplona por encargo nuestro, cortando las discordias (la rebelión) que había entre aquellas gentes, y que no dejaban obrar a la real justicia, al paso que por consiguiente animaban al pueblo, aún los espíritus de sedición, que ya estaban disipados en otras partes.²²

En esta misma medida, el Arzobispo Caballero y Góngora se encamina por gran parte del territorio de la Nueva Granada con el fin de sembrar y reafirmar las inclinaciones religiosas, el respeto por las sagradas escrituras, y la lealtad a la figura máxima de la monarquía española junto con sus nacionales en América. Esta emprendida buscaba pacificar el desarticulado movimiento comunero, y más aún, reiterar la fidelidad por los españoles. Lo que en concordancia parecía una paz acordada, las acciones de Galán se mantenían legalmente en disidencia.

A pesar de tener claro conocimiento de las capitulaciones y todo lo acontecido en relación a ellas, su espíritu insurgente seguía firme y tenía claro que él junto con su ejército debía seguir combatiendo toda forma de poder hegemónico.

²² H. Acosta, *Op.cit.*, p. 68 – 69g.

Para el día 18 de Junio, Galán y su ejército libero de las cadenas a un grupo de esclavos de las minas de Malpaso, terrenos que hacían parte de la propiedad de un terrateniente de la zona; Galán tenía claro que no importaba si era criollo o español, enfrentaría a cualquiera que defendiera los ideales de la opresión, la llegada y toma a Santa Fé era el objetivo.

Galán ya tenía conocimiento del abandono de los líderes del movimiento, la dispersión de las masas, y la traición que a él habían hecho, de esta manera Galán decide enviar un mensaje escrito, fechado en Mogotes el 23 de septiembre a los anteriores capitanes entre los que se encontraban: Juan Francisco Berbeo (Líder Principal); Ignacio Ardila; Antonio Molina; Manuel Ortiz; y Francisco Monsalve; manifestando la beligerancia en contra del poder criollo y español, su firme avanzada hacia la toma de la capital, y el repudio hacía los acuerdos pactados en última instancia como actos de traición.

La figura de Antonio Galán ponía en riesgo toda forma de poder en la Nueva Granada, ya no solamente estaban peligrando los intereses españoles, sino también los de la aristocracia neogranadina, las ansias de poder estaban al unísono y la confabulación política estaba a la orden del día. Galán representaba el mayor peligro para el poder hegemónico, sus pretensiones de volver a insurreccionar a todos los partícipes de la revuelta comunera no podían dominar, ahora Galán era objetivo militar.

El 1 de septiembre, y procedido por la Real audiencia, se expide una orden de captura en contra de Galán; quienes serían con anterioridad los Capitanes Generales, ahora se manifestaban como sus principales detractores, y con la mayor vigorosidad, Salvador Plata se ofreció realizar su anhelada captura. No podía haber un acto más merecedor de lealtad ante la corona, lo cual equivaldría a una anulación de condena por haber sido partícipe del extinto movimiento comunero. Al mando de 100 hombres y junto con Francisco Rosillo, (otro de los Capitanes Generales) Plata se encaminó a su tarea, iniciaba la caza de Galán.

***2.10. Ejecutan a Galán, se asienta la Barbarie,
-Consolidación de un Sello Traidor en la Nueva Granada y la Enmarcación
de la Violencia en la Futura Colombia-***

Lo que debió ser un segundo levantamiento popular en la Nueva Granada se vio frustrado por el temor y el miedo, los ánimos del levantamiento principal parecían haberse esfumado. La figura de Galán como Comandante General estaba firme a sus ideales, pero el acompañamiento y la fuerza popular necesaria no los acompañaron, el espíritu de insurrección se había ido; la tenacidad y la fuerte represión de los poderes políticos hegemónicos habían hecho efecto, la población se había adormecido. Situado en los Llanos Orientales, y acompañado de los indígenas nativos, José Antonio Galán es aprehendido.

El 13 de Octubre de 1781, Plata en compañía de su ejército captura a Galán.

El 16 de Octubre de 1781 es presentado y entregado ante las autoridades del Socorro, Juan Francisco Berbeo se hizo presente.

El 19 de Octubre de 1781 presenta declaraciones.

El 30 de Enero de 1782 es condenado a muerte por la Real Audiencia, y junto con Isidro Molina, Manuel Ortiz y Lorenzo Alcantuz, son imputados por los “delitos” cometidos.

El 1° de Febrero de 1782 se lleva a cabo uno de los mayores y funestos actos de la historia neogranadina, José Antonio Galán es ejecutado.

El 1° de Julio de 1781, Plata, Rosillo, Monsalve y Franquí, los doctores Ramírez y Cáceres, entre otros, remiten de manifiesto al Rey su más completa lealtad, y en concordancia al cobro conveniente de impuestos, presentan su absoluta disposición para hacer cumplir lo anterior.

El 1° de Abril de 1782 Francisco Berbeo es destituido de su cargo de Corregidor del Socorro y San Gil.

En 1783 Salvador Plata es nombrado Juez Subdelegado de las Reales Rentas de aguardiente, tabaco, alcabala, entre otros, del Socorro, Tequía y San Gil. Hacia 1782, todos aquellos quienes miserablemente mostraron abyección a la corona, salieron libres.

Capítulo 3

CARTILLA DIDÁCTICA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA

A continuación se presenta una cartilla animada que busca dar a conocer de forma lúdica la Rebelión de los Comuneros de 1781. El objetivo principal de esta herramienta pedagógica es informar de manera práctica los acontecimientos históricos ocurridos en El Socorro, Santander; con el fin de amenizar el conocimiento de la historia por medio de animaciones, acompañado de una información detallada y concreta de los sucesos.

Teniendo en cuenta que la enseñanza de la historia tiende a ser tediosa y aburrida, esta cartilla busca como alternativa centrarse en los diálogos cortos, empleando un lenguaje sencillo y específico fácil de digerir. Esta cartilla surge como una herramienta pedagógica para ser aplicada en la escuela, generando una forma lúdica de introducirse a la historia colombiana, en especial, a los procesos e iniciativas independentistas nacionales.

Rebelión de los comuneros 1781



Reivindicando la lucha de los vencidos

Para América y Europa, la segunda mitad del siglo XVIII implicaría cambios estructurales con base en las relaciones de poder y dependencia que estos continentes mantenían. Las potencias imperialistas consolidadas para esta época, mantendrían una política económica colonial en relación al financiamiento y sostenimiento de un poderío político y militar. Es así como surgen las primeras ideas independentistas por parte de las colonias americanas, para lo cual, Estados Unidos buscaría desligar su relación colonial con el Reino Unido de Gran Bretaña.

Ante este panorama político, España decide apoyar y financiar las iniciativas independentistas estadounidenses, para de esta forma, eliminar todos los derechos diplomáticos, económicos, políticos y sociales que el Reino Unido de Gran Bretaña poseía sobre territorio norteamericano. El anunciado apoyo económico por parte de España a las colonias norteamericanas, daría inicio a una reestructuración diplomática y política en el territorio de la Nueva Granada. En miras de un nuevo ordenamiento en la política tributaria de la Nueva Granada





**Rebelión de los comuheros
1781**

**Universidad Pedagógica Nacional.
Departamento de Ciencias Sociales.**

**Diego Orlando Calnderón Cárdenas.
2017**



En un nuevo ordenamiento político, el 6 de Abril de 1776 la monarquía nombra Regente de la Audiencia de Santa Fé a Don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, quien aumentaría los impuestos y despojaría políticamente a la aristocracia criolla



Para todos los sectores sociales, el factor económico sería el principal generador de inquietud desde la llegada y posesión de Gutiérrez de Piñeres; para la aristocracia neogranadina, su relegación de poderes políticos implicaría la disminución de posesión de bienes, para las clases populares, el empeoramiento de su manutención personal.







La situación de la Nueva Granada implicaría un primer levantamiento en el pueblo de Simacota, acto seguido por otras poblaciones. El 16 de Marzo de 1781 Manuela Beltrán agitaría los ánimos en el Socorro, y arengando "Viva el Rey, Muera el Mal Gobierno" comenzaría la Rebelión de los Comuneros.

La rebelión había comenzado y la lucha anti colonial era un hecho, se desencadenó una desobediencia frente al estado. Los insultos retumbaban en las casas, las reservas de tabaco fueron tomadas, el aguardiente corrió por las calles y las oficinas de recaudo fueron destrozadas; no hubo autoridad local que detuviera la horda.

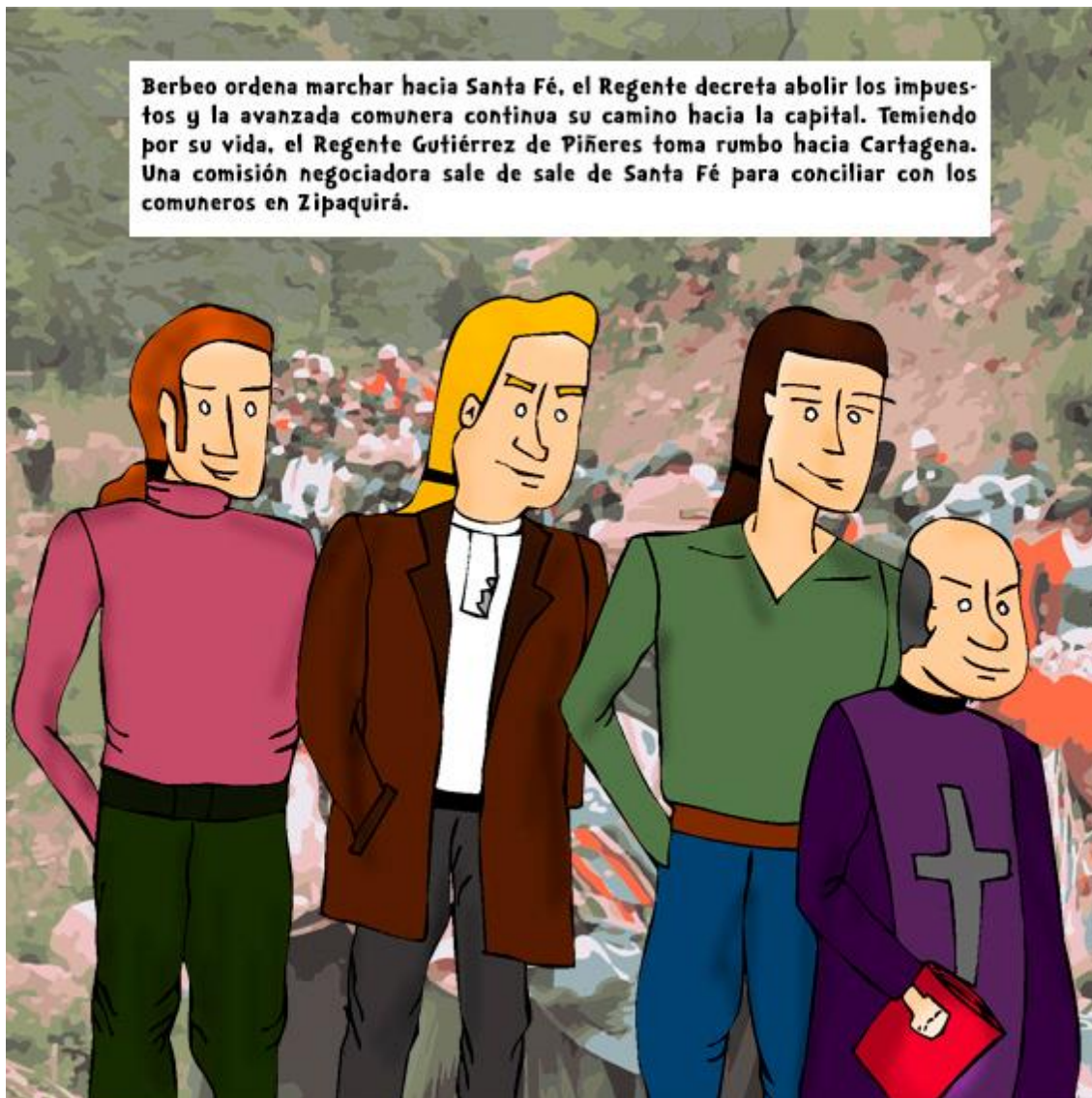


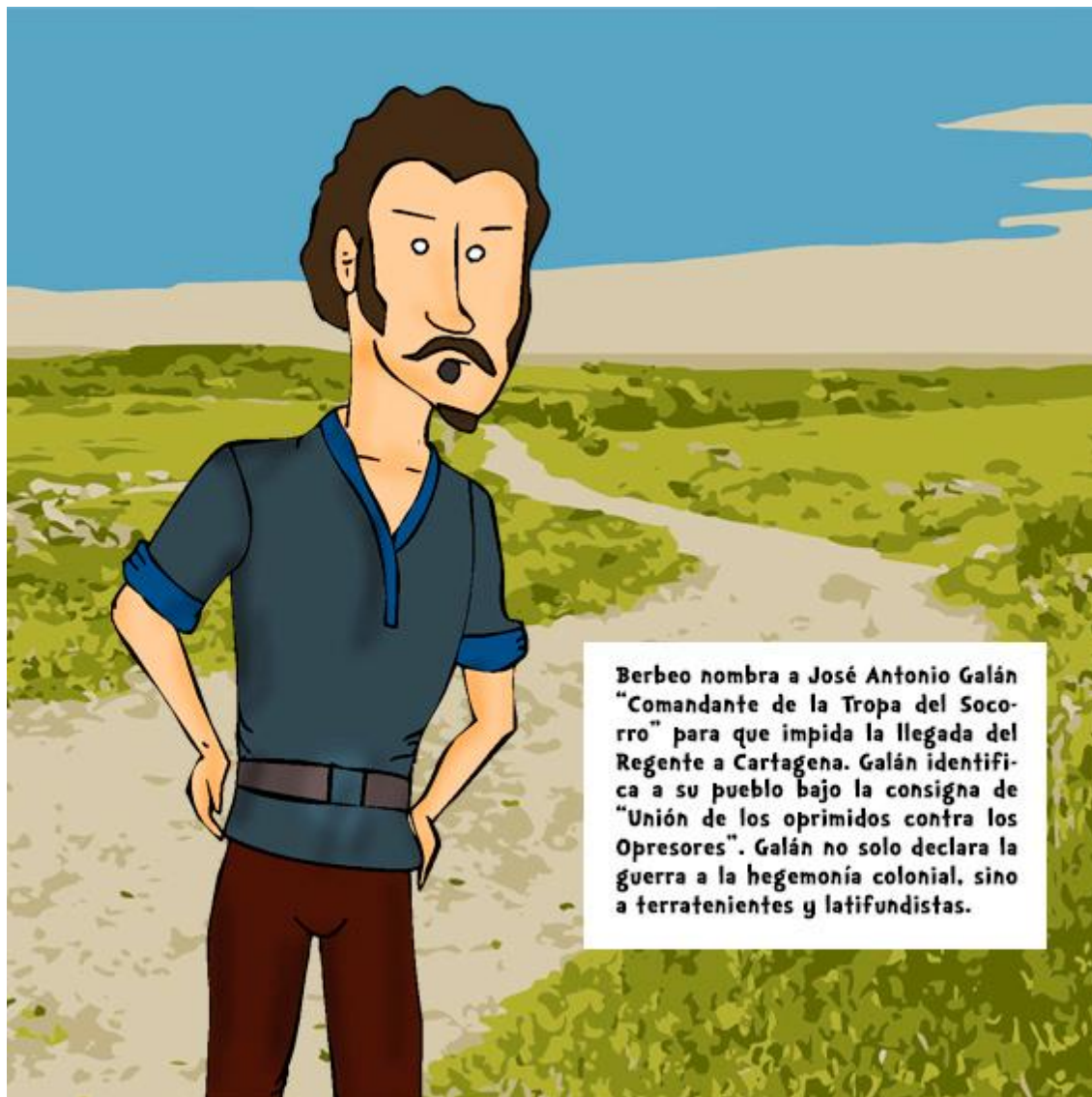


El día 16 de Abril, fecha establecida por Berbeo para realizar una reunión pública, se establecen los "Capitanes Generales" del movimiento comunero, allí aparecieron: Juan Francisco Berbeo, Antonio José Monsalve, Francisco Rosillo, Salvador Plata. Todos pertenecientes a aristocracia criolla.



Berbeo ordena marchar hacia Santa Fé, el Regente decreta abolir los impuestos y la avanzada comunera continua su camino hacia la capital. Temiendo por su vida, el Regente Gutiérrez de Piñeres toma rumbo hacia Cartagena. Una comisión negociadora sale de Santa Fé para conciliar con los comuneros en Zipaquirá.



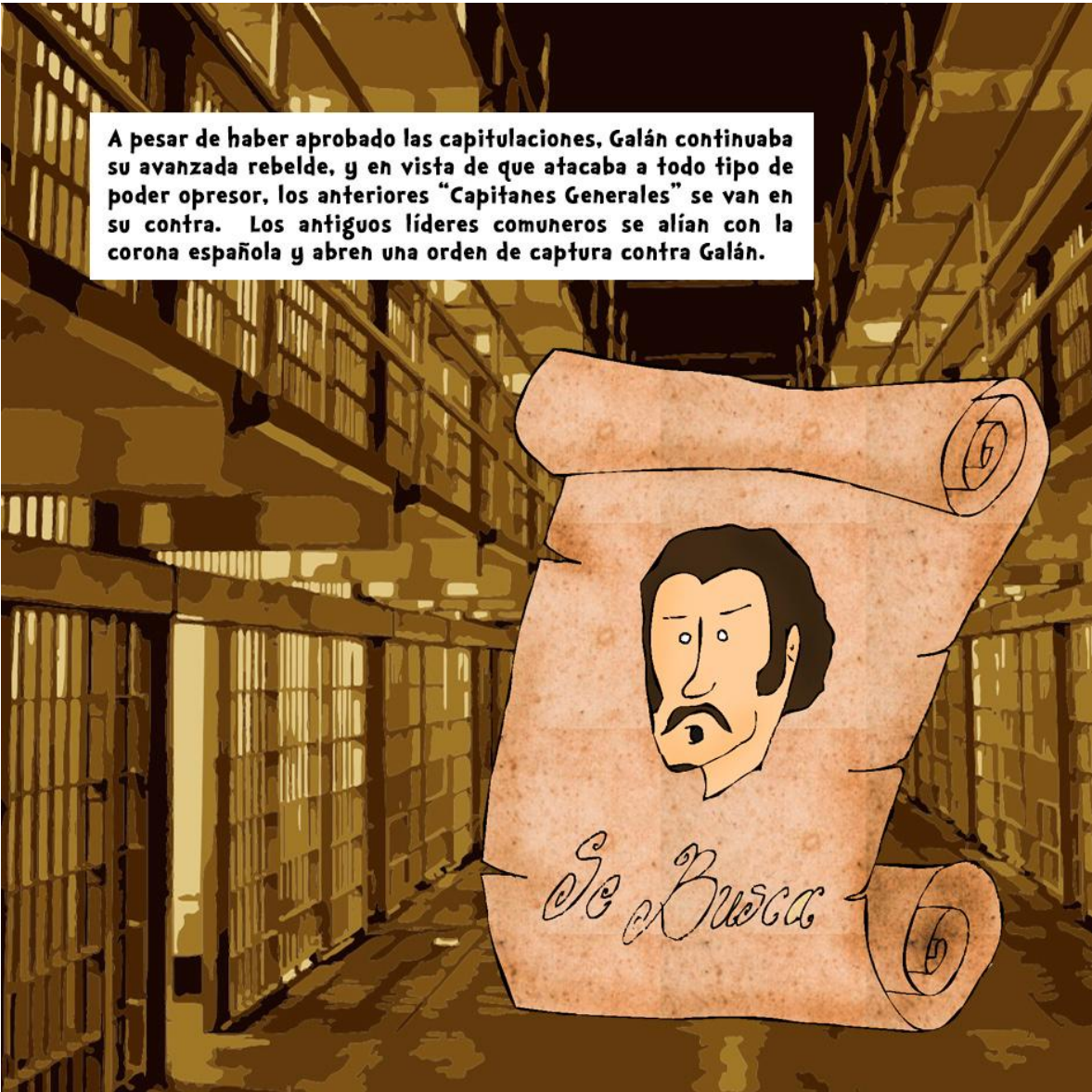


Berbero recibe un proyecto de capitulación elaborado por el cabildo de Tunja. El día 5 de Junio es entregado a los comisionados, y enviada una copia a la capital. Las capitulaciones componían de 35 peticiones que por derecho debían ser acatadas con el fin de cambiar las condiciones económicas y sociales en la Nueva Granada.





A pesar de haber aprobado las capitulaciones, Galán continuaba su avanzada rebelde, y en vista de que atacaba a todo tipo de poder opresor, los anteriores "Capitanes Generales" se van en su contra. Los antiguos líderes comuneros se alían con la corona española y abren una orden de captura contra Galán.











Palabras Finales

La labor de reconstruir la historia implica asumir responsabilidades éticas, sociales, políticas y académicas, pues está de por medio la identidad y el reconocimiento de una sociedad frente a los sucesos del pasado; de allí parte un compromiso necesario en la academia en relación a la lealtad de la verdad, el cual debe estar solventado por una rigurosidad investigativa seria y concreta. Al momento de consultar fuentes en relación a la Rebelión de los Comuneros de 1.781, se encontraron distintos enfoques que apuntan a intereses particulares, entre estos, priorización de próceres patrios, tergiversación en el orden de los sucesos, duda en relación a la línea cronológica, y poco reconocimiento de los principales implicados (La organización popular comunera).

La producción historiográfica burguesa se ha encargado de engendrar diversos matices en la construcción teórica, cuyo resultado no es otro que la implantación de un carácter clasista el cual ha desencadenado en una verdadera exaltación de las aristocracias de la Nueva Granada. En palabras de Marx y Engels “La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases.”²³

En contraposición a lo anterior, es necesario entender que también se encuentran valiosos trabajos realizados por historiadores colombianos, que entendiendo la necesidad de reconstruir una historia que comprometa a todos los sectores sociales, contradicen y combaten a esa producción teórica clasista, la cual, en este trabajo, también se pretende cuestionar.

²³ Marx – Engels, *Manifiesto del Partido Comunista* en “Obras Escogidas”, Tomo I, Editorial Progreso, Moscú, 1969, p. 32.

Conclusiones

Entendiendo la necesidad de combatir la producción historiográfica clasista que muy comúnmente suele encontrarse, este trabajo giró radicalmente en la reivindicación de las iniciativas emancipadoras que lograron fielmente los comuneros, aquellos que perfectamente pudieron haber logrado cambios estructurales en su presente histórico, y que infortunadamente tuvieron que asumir sus errores políticos y organizacionales.

La ilustración y los procesos de educación son fundamentales para la formación y el desarrollo de los seres humanos, pues, fue desde esta perspectiva que la rebelión comunera fue usada y manipulada por los líderes aristocráticos. La ausencia de una conciencia de clase en las clases populares, propició que la rebelión de los comuneros no contara con una formación política establecida y una organización social y militar adecuada.

Los líderes aristocráticos nunca tuvieron la intención de hacer cambios estructurales en relación al aumento de los impuestos y las condiciones económicas y sociales de las clases populares; siempre prevalecieron sus intereses individuales y particulares, cuyas pretensiones eran recuperar el poder político de la Nueva Granada y establecerse como una aristocracia única y dominadora.

José Antonio Galán, verdadero líder comunero, siempre tuvo claridad de la realidad social en la Nueva Granada, de esa manera, era objetivo al momento de atacar el poderío colonial como el de terratenientes y latifundistas. Mantuvo firme una convicción de igualdad y libertad frente a las comunidades aquejadas por la esclavitud y la dominación. El reconocimiento a la figura de Galán y sus resaltadas pretensiones deben ser requisito al momento de abordar este acontecimiento.

Como se vio en el balance historiográfico, existen aún posiciones erradas y confusas que generan tergiversación de información, y que merecen ser desmentidas y criticadas.

La condición económica fue la causa principal para generar malestar e inconformismo en las clases populares, se materializó en una rabia que de haber sido dirigida por los verdaderos líderes, hubiera desencadenado en una toma del poder.

La rebelión de los comuneros merece ser difundida como un acontecimiento digno de las clases populares, de una iniciativa insurrecta ejemplar para contemplar y asumir las grandes problemáticas que hoy en día aquejan a la mayoría de la población colombiana.

Las condiciones y dinámicas sociales, políticas y económicas que se presentaron en la Nueva Granada en el año de 1781, son las mismas que hoy en día se evidencian en la actual Colombia; la concentración de tierras en la poderosa minoría, el constante aumento de impuestos, la persecución política, los asesinatos a líderes políticos y la influencia de poderes internacionales, reflejan que Colombia es un país sin memoria, impune y del olvido.

REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Aguilera Peña, Mario. *Los Comuneros: guerra social y lucha anticolonial*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1985.

Bonilla Heraclio, *La Cuestión Colonial*, Unal, Bogotá, 2011.

Cárdenas Acosta, Pablo. *El movimiento comunal de 1781 en el nuevo reino de granada*, Editorial Kelly, Bogotá 1960

García, Antonio, *Los comuneros en la pre-revolución de independencia*, Plaza & Janes Editores, Bogotá, Colombia, 1981, Pág.

Gómez Rodríguez, Ramiro. *Revolución de los comuneros*, Editorial Marco A. Gómez Ltda. 1978.

Joaquín de Finestrada, *El vasallo instruido en el estado del nuevo reino de granada y en sus respectivas obligaciones*, Universidad Nacional de Colombia, 2000.

Leddy Phelan, John. *El pueblo y el rey, La revolución comunera en Colombia, 1781*. Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2009.

Posada Díaz, Francisco, *El Movimiento Revolucionario de los Comuneros*, Edición digital, 2014.

Rodríguez Acosta, Hugo, *Elementos críticos para una nueva interpretación de la historia colombiana*, Editorial, Los Comuneros, Bogotá, Colombia, 1973.

Marx – Engels, *Obras Escogidas*, Tomo I, Editorial Progreso, Moscú, 1969

García, Julio César, *Curso superior de Historia de Colombia*, Editorial Voluntad, Bogotá, 1968

